



[LA PATRONAL SE PIDE TIEMPO MUERTO...]

En la sesión de hoy, 12 de Julio, la patronal ACARL debía dar respuesta a la propuesta conjunta que realizamos los sindicatos **CCOO**, UGT y CSICA en la última reunión. Tras la sesión, no podemos calificar más que como decepcionante la reflexión realizada por ACARL, la falta de capacidad para avanzar en las materias y, sobre todo, la conclusión final.

En esencia, ACARL ha centrado su intervención en una valoración economicista de nuestros planteamientos en materia de salario y jornada, que **le lleva a afirmar que nuestra Plataforma conjunta es inabordable** y que sus posibilidades de transitar en la misma son difíciles o muy lejanas. Hasta aquí lo que podía ser previsible por parte de la Patronal.

No obstante, lo que no era tan previsible era su siguiente paso: En lugar de plantear una contraoferta seria y estructurada, o exponer de una vez cual es el dibujo del Convenio por el que las Cajas apuestan, la Patronal ha pedido un “periodo de reflexión para analizar las posibilidades de avanzar”. **Es decir, un tiempo muerto que, paradójicamente, se pide por parte del equipo que ni siquiera ha empezado a sudar ni ha lanzado a canasta.**

Desde **CC.OO.** hemos manifestado nuestra sorpresa ante este planteamiento, agravado por su falta de valoración y **nula correspondencia con el esfuerzo realizado por las organizaciones sindicales**, que sí han sido capaces de unificar y refundir planteamientos para elaborar la Plataforma conjunta que se presentó en la anterior sesión.

En lo que llevamos de “partido” está claro quién ha tenido intención de jugar y quién no ha hecho ni el intento, demostrando con ello una **escasa apreciación del esfuerzo de los trabajadores**: el que se ha hecho, el que se está haciendo y el que se va a hacer, si atendemos a los planes estratégicos -a cual más ambicioso- que abundan en nuestro sector, y para cuyo cumplimiento no parece querer mandarse un mensaje especialmente motivador a las plantillas.

[... Y ANUNCIA UN INCREMENTO A CUENTA DEL 2%]

En la misma sesión, y vinculándolo al tiempo muerto que se “autoconceden”, ACARL ha comunicado su decisión de efectuar una entrega a cuenta del 2%. Conviene recordar, en este sentido, que el planteamiento de CCOO del pasado 29 de Marzo fue la aplicación de un incremento a cuenta, pero en una cuantía superior al 2%, que es el IPC previsto por el Gobierno.

PÁSATE POR NUESTRO BLOG DE LA NEGOCIACIÓN (<http://www.comfiaahorro.internautas.net/>)
Y DÉJANOS TU COMENTARIO

BOLETÍN DE AFILIACIÓN A CC.OO. - UNICAJA

Nombre: _____ DNI: _____ Telf.: _____
Dirección: _____ C.P.-Población: _____
Sucursal: _____ Fecha y Firma, _____
Cuenta Cargo: _____

ENVIAR POR VALIJA INTERNA A: **CC.OO. – UNICAJA, SUC.4064-ALGECIRAS 8**